

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

19415 MADRID

Cédula de notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 14/001/10 seguidas por este Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Sandra Patricia Quezada Portis.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal Jurídico Militar y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a D.^a Sandra Patricia Quezada Portis, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 14 de mayo de 2014.- La Secretaria Relator.

ID: A140025103-1